

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28467 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una revisión de autorización vertido aguas de residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Panticosa, El Pueyo de Jaca, Escarrilla, Sandiniés y Tramacastilla de Tena (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-231

Solicitante: Ayuntamiento de Sallent de Gállego, Ayuntamiento de Panticosa

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de las poblaciones de Panticosa, El Pueyo de Jaca, Escarrilla, Sandiniés y Tramacastilla de Tena

Cauce: Embalse de Búbal (Río Gállego)

Término Municipal del Vertido: Panticosa (Huesca)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al embalse de Búbal de las aguas residuales procedentes de las poblaciones de Panticosa, El Pueyo de Jaca, Escarrilla, Sandiniés y Tramacastilla de Tena (Huesca), tras ser depurado en las siguientes instalaciones de depuración: un desbaste, dos líneas de pretratamiento consistentes en dos plantas compactas de tamizado, desarenador y desengrasador, y posteriormente, cuatro líneas de reactores biológicos secuenciales, que cuentan con nitrificación desnitrificación. Se autoriza un volumen anual de 1.216.545 m³, y se autorizan igualmente los puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 26 de agosto de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260037288-1